

MANO DURA POR RETRASO

Sanción a morosos: habrá 100 cortes diarios de agua

De 50 cierres que efectuaban en un día decidieron aumentar la cifra al doble por toda la ciudad

MÓNICA ARCHUNDIA

A partir de ayer el gobierno capitalino incrementó al 100% el número de cortes de agua a consumidores morosos. Así lo dio a conocer Ramón Aguirre, director del Sistema de Agua de la Ciudad de México, quien explicó que en lugar de los 50 que se realizaban en un día, se decidió incrementar la cifra a 100.

El funcionario comentó que personal de dependencia y gente contratada por el área comercial son los encargados de realizar las suspensiones: "Deben estar depurando las listas conforme se va avanzando en la programación de los cortes".

Dijo que esta medida se aplica a los usuarios que deben más o concentran el mayor número de meses en rezago.

Por otro lado, señaló que continuarán las sanciones para quienes desperdicien el agua en la vía pública, como ocurrió el Sábado de Gloria cuando fueron remitidas ante jueces cívicos 69 personas. "No vamos a quitar el dedo del renglón, se tiene que mantener el programa de sanciones, no sólo el sábado,

sino durante todo el tiempo".

Dijo que se tiene que conseguir que se pague por este derecho y que la gente cuide el agua, "pero si no hacen ni el primer paso, estamos 'fritos'. Necesitamos que la gente también cubra el costo del agua como un principio básico".

Sobre el operativo de distribución de agua por el cierre en el Cutzamala, señaló que el servicio de pipas se mantendrá este martes y miércoles.

Fuerte castigo

Deudores deberán ponerse al corriente

Las listas están siendo depuradas y conforme se obtienen los rezagos se aplica la penalización

Multas por desperdicio de líquido en la calle seguirán vigentes para que cuiden del agua

